

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI: AFR 17/06/92/s  
Distr: AU/SC

20 de mayo de 1992

Más información sobre AU 406/91 (AFR 17/11/91/s, del 21 de noviembre de 1991), Tortura y preocupación jurídica

**CAMERÚN: Senfo Tonkam, dirigente estudiantil**

=====

Senfo Tonkam, al que las fuerzas de seguridad detuvieron el 18 de noviembre de 1991, quedó en libertad el 21 de abril de 1992, tras cumplir una condena de cinco meses de prisión por llevar documentos de identidad falsos. Amnistía Internacional le consideraba un preso de conciencia, detenido a causa de su oposición no violenta del gobierno.

La detención de Senfo Tonkam se produjo después de su asistencia a una reunión organizada por un comité de coordinación de los partidos de la oposición de Camerún. Le trasladaron a la prisión de Nkondengui, Yaundé, donde hay constancia de que las condiciones son duras y donde, según informes, le mantenían encadenado. Fue acusado de portar documentos falsos y compareció ante el juez en varias ocasiones antes de ser condenado a cinco meses de cárcel en el juicio que tuvo lugar el 20 de marzo. Quedó en libertad el 21 de abril de 1992 tras haber cumplido su condena.

En julio de 1991 le condenaron a seis meses de prisión condicional tras declararle culpable de haber organizado una reunión ilegal. En junio de 1992 tendrá lugar la vista de la apelación contra esta sentencia de los fiscales públicos.

No se precisan más acciones de momento. Expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que enviaron llamamientos en su favor.